

RECURSOS PARA EL PAGO DE SUMINISTROS



BONO SOCIAL ELÉCTRICO Y TÉRMICO

Ayudas para gastos de electricidad

3 requisitos:

- 1 Tener contratado el precio voluntario para el pequeño consumidor (PVPC).
- 2 Cumplir con los requisitos personales, familiares y de renta establecidos.
- 3 Para solicitar el bono social eléctrico debe hablar con su compañía eléctrica.

Ayudas para gastos de calefacción y agua caliente

Las personas beneficiarias del bono social eléctrico lo serán también del bono social térmico. Es la propia compañía eléctrica quien lo gestionará.




Información:

Web:

https://www.kontsumobide.euskadi.eus/contenidos/informacion/kb_pubs_folletos/es_folletos/adjuntos/bono_social_es.pdf



AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL

Ayudas para gastos de electricidad,
calefacción y agua caliente   

Servicios Sociales Municipales del territorio al que
usted corresponda.

Información:

Web:

<https://www.euskadi.eus/comunicacion/justificacion-de-las-ayudas-de-emergencia-social-aes-ayuntamientos-y-entidades-de-ambito-supramunicipal/web01-tramite/es/>

Cita previa:

Servicios sociales de Base
Municipales.



AYUDA ENTIDADES SOCIALES Y AYUNTAMIENTOS

Son diversas las entidades sociales y ayuntamientos
que ofrecen ayudas para el pago de suministros, como
por ejemplo la Cruz Roja.

Ayudas Cruz Roja   

Ayudas para gastos de electricidad, calefacción y agua
caliente.

Contacto Cruz Roja:

Cruz Roja Araba

Portal de Castilla, 52 -01007

- Vitoria-Gasteiz

Tfno: 945 22 22 22

e-mail: alava@cruzroja.es

Cruz Roja Bizkaia

C/Jose María Olavarrí, 6 -

48001 – Bilbao

Tfno: 944 230 359

e-mail: bizkaia@cruzroja.es

Cruz Roja Gipuzkoa

Alto de Zorroaga, 41

20014 San Sebastián-

Donostia

Tfno:

943 222 222

e-mail:

gipuzkoa@cruzroja.es

